



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 de febrero de 2018

Res. CD -ECO N° 31/18

Expte. N° 6549/10 y N° 6293/13

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 01/18 de fecha 27.02.18,
y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.a) se incluye la Res. DECECO N° 007/18 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa: *Dejar sin efecto la Res. CD ECO N° 395/16. Reintegrar a la Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura de Contabilidad I. Designar a la Cra. Sánchez de Chiozzi en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad IV y otorgar licencia en dicho cargo. Designar a la señalada Profesora en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Contabilidad IV, ambos Sede Salta (Planes de Estudios 2003).*

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/18 de fecha 27.02.18.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 007/18 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Sr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa